COPACO S.A.
Gerencia Operativa de Contrataciones
Independencia Nacional N° 755 – Edificio San Esteban – 4to. Piso
Teléfonos:(021) 494 987 – Interno: (021) 419 4409
E-mail: uoc@copaco.com.py
Asunción - Paraguay

Nota G.O.C. N° 844

Asunción, 4 de diciembre de 2018

SEÑOR
PABLO SEITZ ORTIZ
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

De mi consideración:

Me dirijo a usted, dando cumplimiento al artículo 16 de la Ley N° 2051/2003, a los efectos de comunicar los datos relativos a la convocatoria y bases concursales para la **ADQUISICIÓN DE CABLES TELEFÓNICOS MULTIPARES, ACCESORIOS Y HERRAJES PARA MONTAJE DE REDES DE PLANTA EXTERNA – CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM 2019**, previo al inicio del proceso de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2018**, a realizarse por el procedimiento de **SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA**, en los términos establecidos en el Título Quinto y el Reglamento de la Ley.

Al respecto se remiten Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, la Constancia de Ad Referéndum y la Constancia de Plurianualidad.

En relación a la justificación de la utilización de un Anticipo se ha autorizado en un 15% (quince por ciento) el porcentaje a ser otorgado en dicho concepto. Este Pago de Anticipo se justifica como la suma de dinero otorgada al Proveedor de manera que destine a cubrir los costos iniciales en que debe incurrir para realizar la entrega de los bienes objetos del presente llamado cuyos términos están establecidos en el contrato. Son recursos que se amortizan en proporción a la ejecución del contrato; bajo estas condiciones se exige que el mismo sea amparado con una garantía consistente en una Póliza de Seguro o una Garantía Bancaria correspondiente al 100% de su valor.

La modalidad de CONTRATO ABIERTO fue tenida en cuenta debido a la necesidad de contar con los suministros suficientes para acompañar los requerimientos de mantenimiento y reparación de la red de planta externa de cobre. El mantenimiento de reparación de la red debido a los imprevistos que suceden principalmente a causa de los accidentes, fenómenos meteorológicos y requerimientos para mejora técnica de servicio.

Se adjunta la Constancia de cumplimiento con el Art. 328 del Decreto 8452/2018, Reglamentario de la Ley 6026/2018, emitida por el Ministerio de Hacienda, correspondiente al mes inmediato anterior, solicitamos la incorporación del presente llamado en el portal de contrataciones públicas.

Atentamente,

MARIA JOSÉ IBARRA OLHAGARAY
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPACO S.A.

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko ãpa guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE CONSOLIDACIÓN CONTABLE

CONSTANCIA N° 1560 / 2018

'EL	40 SOCIEDADES ANÓNIMAS CON PART. ACCIONARIA MAY. DEL ESTADO	**ENTIDAD**	1 COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.	**PERIODO** OCTUBRE	**EJERCICIO** 2018

)e conformidad al Art. 329 del Decreto N° 8452/2018, Reglamentario de la Ley N° 6026/2018 "QUE APRUEBA EL 'RESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018" la entidad mencionada ha presentado sus nformes Contables y Presupuestarios. Se expide la constancia a pedido del interesado, a los 20 días del mes de noviembre le 2018

ARTURO GIMENEZ GONZALEZ
Enc. de Despacho Depto. de Consolidación Contable
Resolución D.G.C.P. 03/18

MARIA T DE AGUERO
Directora General de Contabilidad Pública

IAF